



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00433064- -UNC-ME#FCM - MSP - MURUA - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por Sra. Licenciada en Psicopedagogía **MARIA FERNANDA MURUA, D.N.I. N° 31.646.793**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;

Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;

Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 30/05/2022 aprueba la solicitud de la Maestranda;

Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 23/06/2022 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;

Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Psicopedagogía **MARIA FERNANDA MURUA, D.N.I. N° 31.646.793**, a iniciar su Trabajo de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**,

con el tema: “SALUD Y CARACTERÍSTICAS DEL AMBIENTE ESCOLAR EN NIÑOS Y NIÑAS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ARGENTINA.”.

Artículo 2º: Designar a la Sra. **Gabriela Fabiana SCRUZZI**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.